

CANODROS C.L

INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

**A los Señores Socios
De CANODROS C.L.**

En cumplimiento con la obligación de Comisario que ustedes, señores Socios, me delegaron, informo a continuación el resultado de mi revisión.

Como resultado de mi revisión presento los comentarios que considero más relevantes.

1.- Revisé el Libro de Actas de Juntas de Socios y Accionistas y los Administradores han cumplido con las disposiciones determinadas. Revisando las respectivas Actas y los Expedientes correspondientes.

Los Libros de Actas de Junta General de Socios, durante el año 2017 se llevaron y conservaron de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios del 25 de enero del 2017, conoció y aprobó el otorgamiento de una garantía, corporativa general y solidaria para caucionar las obligaciones de las operaciones de financiamiento, la que considera también una hipoteca abierta sobre la motonave Silver Galápagos.

La Junta General Ordinaria y Universal de socios del 23 de marzo del 2017 conoció y aprobó informe de los auditores, el informe del comisario, los estados financieros por el periodo del 2016, el informe del Administrador y otros puntos.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios del 30 de agosto del 2017 conoció sobre la renuncia del Sr. Santiago Dunn Suarez como Vicepresidente de la Compañía y también para tratar la designación del Sr. Roberto Martinoli como Presidente de la compañía. Y como punto tercero se trató de la designación como Vicepresidente y también como Gerente General de la compañía CANODROS C.L. al Sr. Fernando Delgado Vintimilla.

El resultado de un requerimiento de la Superintendencia de Compañías para regularizar la CUENTA APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES por \$ 7.000.000.00 y que se registró como cuenta por pagar del SOCIO SG EXPEDITION SAGL, al 31 de diciembre del año 2016 tenía un saldo de \$ 4.780.825.22; durante el año 2017 se reconocieron intereses a favor de este pasivo la cantidad de \$ 491.099.04 mas otros gastos bancarios por \$ 100.00 quedando al final del año un saldo de \$ 5.272.024.26 registrados como pasivos corrientes. Los valores reconocidos como intereses a favor de este pasivo afectaron a los resultados del año corriente por \$ 128.587.83 y a resultados de años anteriores la cantidad de \$ 362.511.21.

2.- Los comprobantes de Contabilidad y soporte de los mismos se llevan de acuerdo a las disposiciones legales y tributarias vigentes.

3.- Se han cumplido con la presentación de declaraciones y pagos de todas las Obligaciones Tributarias y Societarias figurando a la presente fecha de este informe en LISTA BLANCA, Y SIN OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PENDIENTES, Igualmente el CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL, emitida por la Superintendencia de Compañías indica que si ha cumplido con las obligaciones de la Superintendencia de Compañías, a la fecha de este informe.

4.- Las políticas y procedimientos diseñadas para CANODROS C.L., permiten tener un control Interno contable, administrativo adecuado con un alto estándar de seguridad, que permite que los diferentes Activos Físicos o Financieros estén salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido registradas adecuadamente para obtener Estados Financieros de acuerdo a los principios de contabilidad, registro y presentación de Estados Financieros.

5.- Los resultados y la posición Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 reflejan en forma razonable las operaciones del año, Los Estados Financieros se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. NIIF.

6.-Los Resultados del año antes de la participación de las utilidades por los trabajadores y la respectiva conciliación y liquidación del Impuesto causado en el año es de una Utilidad de \$ 1.325.513.68 Los cargos por participación de trabajadores ascienden a \$ 198.827.05 , El Impuesto a la Renta causado en el año es de \$597.938.82 . La utilidad neta del ejercicio es de \$ 586.026.63. El total de Activos es de \$ 27.404.584.14 y el total del Patrimonio de \$ 11.110.410.71.

7.-Las autoridades del Trabajo requieren varios cumplimientos en relación a la salud ocupacional de los trabajadores y empleados. La Administración en relación a estos requerimientos cuenta con el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de la compañía CANODROS C.L. actualizado y registrado en la entidad correspondiente en 20 de diciembre del 2017. Este reglamento se debe renovar cada dos años , es decir a la fecha de este informe se encuentra debidamente actualizado y registrado y en total vigencia .

De acuerdo a la conversación con el Sr. David Barona la Compañía continúa con su programa de salud ocupacional, haciéndose auto revisiones , para mantener un buen resultado en el cumplimiento de este parámetro. .

8.-Con fecha 24 de Julio del 2014 la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Guayaquil aprobó el REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LA COMPAÑÍA, no ha habido modificaciones y se encuentra en total vigencia a la fecha de este informe..

9.-La aprobación de los horarios de trabajo continúan vigentes y sin modificación los cuales fueron aprobados con Resolución No. MRL-DRTSP5-2014-0457-R1-PM del 23 de Julio del 2014

10.- Los indicadores de gestión del Seguro General de Riesgos del Trabajo solicitados por el IESS fueron presentados para el año 2017 y deben presentárselo cada año

11.-Se me proporcionó total independencia y libre acceso a toda la información que tiene relación con la Actividad de Canodros C. L. cumpliendo con mis obligaciones profesionales en el trabajo profesional asignado, brindándose derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones de la compañía, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes Señores Socios y de la Administración de la Compañía.

En mi opinión la Administración de CANODROS C.L. Ha cumplido con las normas legales, y estatutarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por La Junta General de Socios. Los registros contables se llevan de acuerdo a los principios de contabilidad y los reportes se ajustan a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Este informe es solo para uso de los Directores y Administradores de CANODROS C.L., así como la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

De los señores Socios y Administradores, muy Atentamente,



Ec. Ricardo Balseca Sojos
RUC 0900585225001
Comisario

Guayaquil, 7 de marzo del 2018